



PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y los demás organismos y/o ministerios correspondientes, se sirva informar las siguientes cuestiones respecto del préstamo de 65.000.000 de Euros contraído ante la Asociación Francesa de Desarrollo:

1. Cuáles son, concreta y específicamente, las obras que planean realizarse con el dinero del préstamo contraído. Deberá indicarse en cada caso: localización de la misma, presupuesto de ejecución, plazo de inicio y finalización proyectado para cada obra, modalidad de asignación para la misma (contratación directa o licitación), finalidad de la misma (turismo, producción y/u otros) y todo otro detalle de relevancia;
2. Cuál ha sido el criterio utilizado por vuestro organismo para determinar las obras a realizarse;
3. Si al momento de recibirse la presente comunicación, aún no estuviera definidas las obras que se financiarán con el empréstito obtenido, indique los motivos por los cuáles se decidió contraer un crédito sin saber, en primera instancia, si el monto es el necesario y adecuado para las necesidades de infraestructura con las que cuenta la Provincia.-

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta - Diputado Provincial

AUTOR

FIRMANTES: AZANZA, BROUWER, Malfesi.-

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Como es de público y notorio, la Provincia de Santa Fe ha contraído un empréstito con la Asociación Francesa de Desarrollo por la suma de 65.000.000 de Euros. A tal fin, contó con la autorización legal correspondiente otorgada por esta Legislatura. Aunque es menester aclarar que la misma no fue otorgada de forma unánime, como declarara el Gobernador Maximiliano Pullaro, toda vez que este bloque se opuso unánimemente a la contratación de este empréstito.-

Al margen de esto último -y de las razones para la negativa que oportunamente expusiéramos como bloque-, corresponde ahora que indagemos sobre la finalidad del préstamo. En términos generales, el financiamiento está dado para proyectos para preservar la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sustentable. Todos ellos objetivos generalísimos sin ningún tipo de precisión respecto de qué obras, tareas o programas se implementarán en pos del bienestar de los santafesinos.-

Recientemente el Ministro Estévez manifestó en un medio de comunicación del Norte de Santa Fe (lugar éste en el ojo de los organismos ambientalistas por la presencia de uno de los humedales más importantes del continente, el Jaukanigaas) que no está definido en qué se van a invertir/gastar cada uno de los 65 millones de Euros¹. Esto nos parece central. Quizás desde el 22 de Febrero de 2024 a la fecha, el Ministro haya definido cuáles son las prioridades de obras; por eso es que presentamos esta solicitud de información. Es fundamental para tener un gobierno transparente, austero y eficaz (todo lo cual fue

¹<https://www.reconquistahoy.com/67322-que-respndio-el-ministro-cuando-le-preguntamos-cuanto-y-en-que-invertiran-en-el-jaaukanigas-de-los-65-m-de-euros-del-prestamo-frances>



declarado objetivo del actual gobernador en su discurso de asunción) saber cuál va a ser el destino del dinero de cada uno de los contribuyentes de Santa Fe. De allí lo solicitado en el punto 1 y 2.

Para el caso de que aún no se hubieran decidido las obras a realizarse con el empréstito, estaríamos verdaderamente ante una irresponsabilidad gubernamental: contraer deuda, sin saber cuánto se va a necesitar, para qué, y cómo se va a implementar, compromete las arcas del estado santafesino de aquí a futuro sin ninguna necesidad.-

Esperamos de parte del poder ejecutivo respuestas para estas inquietudes, caso contrario, confirmaremos las sospechas esgrimidas al momento de votar negativamente el presente endeudamiento: que se trata simplemente de compromisos internacionales que NADA tienen que ver con las necesidades y problemas de los santafesinos y el verdadero cuidado de sus recursos estratégicos.-

Por tanto, Sra. Presidenta, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial